

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
CELEBRADA EL LUNES 31 DE JULIO DEL 2014**

ACTA N.01-07-2014

Al ser las nueve horas y treinta y cinco minutos del treinta y uno de julio del dos mil catorce, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo N. 01-07-2014, celebrada en las Oficinas Centrales del Instituto Mixto de Ayuda Social, con la anuencia de las señoras presentes, la cual inicialmente estaba prevista para las 09:00am, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Msc. Ana Josefina Güell Durán, Directora Ejecutiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, cédula de identidad 1-487-450.

Licda. Gabriela Castro Páez, Directora Nacional de Nutrición y Desarrollo Infantil, cédula de identidad 1-441-840.

Licda. Jalila Meza Lázaro, representante del Patronato Nacional de la Infancia, (7-058- 535).

Licda. Adelaida Mata Solano, en representación de la doctora Nereida Arjona Ortégón, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social, cédula de identidad 1-797-153.

Licda. Natalie Obando Cordero; en representación de Alejandra Abarca representante de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, cédula de identidad 1-1265-194.

Licda. Giselle Alpízar Elizondo, representante del Ministerio de Educación Pública, cédula de identidad 1-786-203.

Licda. Flor Umaña Fernández, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje, cédula de identidad 2-405-219.

Licda. Delia Miranda Fricke, representante del Instituto Mixto de Ayuda Social, , con cédula de identidad 1-394-449.

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN:

Representante del Instituto Nacional de las Mujeres.

INVITADOS EN RAZÓN DE SU CARGO:

La Licda. Adriana Alfaro Rojas, Asesora Legal de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, cédula de identidad dos, seiscientos cuarenta y siete, ochocientos noventa y ocho (2-647-898).

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Msc. Ana Josefina Güell Durán, somete a aprobación el orden del día, con las siguientes modificaciones:

Moción de alteración del Orden del día: Alterar el articulado e incluir de previo al punto 3, un nuevo punto para nombrar a las personas que fungirán como Vicepresidente y Secretario de la Comisión Técnica Interinstitucional. Las señoras representantes de las Instituciones Públicas manifiestan por unanimidad estar de acuerdo.

003

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

ARTÍCULO TERCERO: NOMBRAMIENTO DEL PUESTO DE VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL:

La Msc. Ana Josefina Güell Durán, somete a postulación el cargo de Secretario y del Vicepresidente de la Comisión Técnica Interinstitucional a los presentes. La Licda. Delia Miranda se postula para el cargo de Secretaria de la Comisión Técnica Interinstitucional, aludiendo a que como ella también es funcionaria de IMAS, es más cómodo para atender cualquier eventualidad. La Msc. Ana Josefina Güell consulta a la Licda. Gabriela Castro si desea asumir la Vicepresidencia, pero doña Gabriela Castro rechaza la solicitud aludiendo a que ya se encuentra conformando muchas comisiones, pero de igual manera ofrece su apoyo en lo que sea requerido. La Licda. Jalila Meza del PANI, se postula para el cargo de Vicepresidente de la Comisión Técnica Interinstitucional. La Msc. Ana Josefina Güell Durán, somete a votación la elección de las dos postulantes.

ACUERDO CTI-01-07-2014:

POR TANTO,

Se acuerda:

Aprobar por unanimidad de los funcionarios de las instituciones presentes nombrar para el cargo de Secretaria de la Comisión Técnica Interinstitucional la señora Delia Miranda del IMAS y para el cargo de Vicepresidente la señora Jalila Meza del PANI.

ARTÍCULO CUARTO: PRESENTACIÓN ¿HACIA DONDE VA LA RED NACIONAL DE CUIDO? A CARGO DE LA SEÑORA ANA JOSEFINA GUELL DURÁN, DIRECTORA EJECUTIVA DE LA RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL.

La Msc. Ana Josefina Güell, procede a exponer el estado actual de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil indicando que uno de los principales factores que aqueja el sector social es la falta de articulación de las instituciones y duplicidad de esfuerzos en otorgamiento de servicios y beneficios sociales. Muchas veces se está trabajando para un mismo grupo de población pero no existe un diálogo entre las alternativas y señala como ejemplo "Adulto Mayor"; en donde hay diversas instituciones que trabajan en el tema de la protección del adulto mayor, pero no se comunican entre sí y hay duplicidad de programas. Otro ejemplo es en Niñez, en donde muchas veces a pesar de que la rectoría recae en el PANI se mezclan competencias con las del INA y las del MEP. Esta situación sucede de igual forma con la Caja Costarricense del Seguro Social. Se están atacando problemas sociales sin optimizar el recurso, no se está trabajando de manera mancomunada y eso está originando que los cambios no se den y se empeore el problema. El trabajo intersectorial no se ha logrado unir y la realidad no puede abordarse si esto no se da, pues es una confluencia de factores sociales, económicos, educativos y médicos para lograr salir de la pobreza. Eso da como resultado que no exista una optimización de los recursos y cada una de las instituciones tienen graves problemas de escases de recurso humano y no se dirigen hacia un objetivo común. No hay articulación entre las partes; y esto no es distinto a lo que ocurre en la Red Nacional de Cuido, sigue sin existir ese Ente Rector que articule lo social y no es subsumir instituciones, sino que exista un Ministerio sombrilla que respete las competencias de cada una de las instituciones pero que logre dirigir en una política social de Estado las acciones respectivamente. "¿Qué es la Red?, en teoría se diría que es un conjunto articulado de instituciones, ONG, grupos y personas que comparten un marco de valores, principios y normas comunes que se orientan a lograr una atención integral en la población de personas menores de edad." La Msc. Ana Josefina Güell, pregunta a los miembros de la Comisión si consideran que sean un

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

conjunto articulado de instituciones? La Licda. Adelaida Mata Solano, interviene e indica que además debe analizarse si se asume una adecuada rendición de cuentas, ya que se quiere un país en donde la población se sienta bien e indica que la Red se volvió en un grupo asistencial que no rindió cuentas y propone que si la Red va a asumir la rectoría que le compete se debe empezar por incluir a las redes de redes, ya que nuevamente están ahí las instituciones como islas, existen un montón de agrupaciones haciendo lo mismo y no hay nadie que lidere esos grupos. Debe unirse esfuerzos y hacerlo real. La Msc. Ana Josefina Güell, interviene y cuestiona si realmente se ha plasmado en la práctica la Red de Cuido, añade que se ha encontrado un mosaico sin armar en donde la parte discursiva se presenta un imaginario ideal de los que se considera la Red Nacional de Cuido pero que a lo interno no hubo un proceso conjunto real y participativo de planificación. Agrega que se encontró un CEN-CINAI totalmente divorciado de la Red de Cuido, unas Madres Comunitarias que están pero que no se les apoya al igual que en otras alternativas, al igual que las personas que han hecho capacitaciones del INA que no están siendo incluidas en el mercado laboral de alternativas de cuidado, y que hay que potencializarlo. Además continúa su presentación señalando que *“la Red de Cuido tiene como propósito establecer un sistema público, universal de cuidado y desarrollo con énfasis en primera infancia financiado por un sistema solidario”*. Para la Msc. Ana Josefina Güell Durán; la Red de Cuido aún no es un sistema y se debe migrar hacia ello, sabiendo que la focalización es el primer paso. La Licda. Adelaida Mata Solano indica que este es un proceso largo, que no es algo que se va a lograr rápidamente y que está bien, que no es un problema de ineficiencia, sino que un sistema se articula paso a paso pero que se debe de empezar. La Msc. Ana Josefina Güell Durán manifiesta que comparte esta opinión y que lo más importante es empezar a ejecutarlo, porque en algún momento corresponderá resolver otro problema de índole fundamental y es que la Red de Cuido inicia sus primeros pasos como una política social focalizada, lo cual es un acierto que se haya cimentado, pero fue omisa en ciertos aspectos como por ejemplo CEN-CINAI que fue excluido, y como Red tiene la obligación de articular. Además se prevé que para el 2025 esta política debería haber emigrado a una política universalizada del servicio, y debe de resolverse la interrogante de cómo se va a resolver ésta incógnita, siendo que el IMAS tiene la obligación de erradicar la pobreza y la pobreza extrema y no es competente para entrar a conocer una política universalizada. Interviene la Licda. Adelaida Mata Solano indicando respecto al tema que sí es responsabilidad de la Red de Cuido como ente rector migrar hacia la universalización del servicio. La Licda. Gabriela Castro interviene cuestionando ¿en qué es rector la Red Nacional de Cuido? Ya que considera que no es tan fácil de definir y que es un tema que se ha discutido entre las instituciones que trabajan con infancia y que es probable que eventualmente pudiera convertirse en una barrera para alcanzar los objetivos que se tienen previstos cumplir. Y sugiere que se vea más como los conductores en infancia en cuanto a la prestación de servicios. La Msc. Güell Durán continúa analizando como otro tema la sostenibilidad de la Red de Cuido e indica que debe transitarse hacia un esquema solidario y para ello se está trabajando en un estudio de sostenibilidad y propuestas de financiamientos de la Red de Cuido, esto por cuanto la Ley 9220 establece un 4% de los recursos de FODESAF, que permite cubrir la demanda de lo que ya está, construir lo estrictamente necesario, fortalecer lo que tenga que ser fortalecido y crecer tal vez en un 50% de cobertura, pero cómo alcanzar la cobertura prevista como Red de Cuido y abarcar la demanda de la población que actualmente requiere el servicio y medir el impacto que tiene y deberá de alcanzar la Red. Interviene la Licda. Adelaida Mata Solano e indica que el problema es que se está trabajando sobre una base de cobertura por geografía y eso no funciona, lo que se necesita es estratificar la población en sentido amplio. Lo que sucede es que la Red no se creó así sino que lo que se ha hecho hasta el momento es crear alternativas de cuidado. La Licda. Gabriela Castro comenta que una buena

005

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

distribución geográfica sería de mucha utilidad a manera de lograr una mejor distribución de los recursos, una educación a la población y sobre todo a los oferentes del servicio porque esto no es una empresa para el lucro y no se le está dando la seriedad que requiere, no es lo mismo manejar 2 o 3 Centros que 450 Centros como en el caso del CEN-CINAI. Hacer una carrera por alcanzar una meta hace incurrir en errores a la Administración, y que afectan a los funcionarios directamente y realmente hay que partir en que la inversión en infancia es muy alta, por otra parte la mayoría de la población vive en zonas donde el acceso al cuidado es limitada, por eso surge la estrategia extramuros porque no todas las familias requieren cuidado en los Centros. Las familias no deben ser intervenidas, deben ser acompañadas y este espacio debe servir como dialogo para no duplicar servicios, ya que no sobran estrategias o alternativas de cuidado sino que se ha visto como una competencia de servicios entre las Alternativas y ahí debe fortalecerse la comunicación desde la Red de Cuido. La Msc. Güell Durán interviene indicando que esta Red debe de funcionar y si para eso se requiere reformas legales debe de implementarse. La realidad dicta que se requiere brindar atención a niños y niñas de 0 a 13 años, además debe fortalecerse la no institucionalización. Hasta el momento hay una concentración de nuevos centros de cuidado y poca participación familiar y comunal, hay un divorcio entre las Gerencias Regionales del IMAS y Red de Cuido. La Licda. Delia Miranda interviene indicando que no sólo existió un divorcio en la Administración pasada con las Regionales del IMAS, sino con todo el IMAS en general. La Red de Cuido se volvió en un programa político no institucionalizado. La Msc. Ana Josefina Güell Durán interviene acotando que realmente la Red de Cuido fue un logro que se materializó con la Ley 9220 y que actualmente se está reglamentando. La Licda. Jalila Meza solicita la palabra para referirse al tema de la estratificación y donde está la población, al respecto indica que debe valorarse la demanda por ubicación geográfica y por edades, sobre todo por el tema de niños y niñas en educación primaria, como cubrimos la demanda de esta población para que no estén en la calles. La Msc. Ana Josefina Güell, comparte el criterio de la Licda. Jalila Meza e indica que este es un tema que debe profundizarse. Además indica que debe revisarse a la parte teórica de la Red de manera que se logre un esquema de operación en donde los niños y las niñas estén bien.

Respecto a las funciones de la Comisión Técnica Interinstitucional se resaltan:

1. Proponer políticas, programas y acciones de la REDCUDI.
2. Participar en la elaboración de planes de acción interinstitucionales: Debe ligarse al Plan Nacional de Desarrollo y a los Planes de la Contraloría General de la República.
3. Dar seguimiento a las acciones interinstitucionales relacionadas con la REDCUDI.
4. Brindar asesoría en materia del financiamiento para ejecutar los planes de acción de la REDCUDI.
5. Conocer y pronunciarse sobre las evaluaciones e informes de seguimiento que se realicen o vayan a realizar, sobre la REDCUDI. Actualmente se está trabajando con UNICEF y con AED para lograr una evaluación de la Red de Cuido y de Hogares Comunitarios.
6. Otras que le asigne la Rectoría del Sector Social.

Además se presentan datos estadísticos de cómo se encuentra la Red de Cuido al 31 de marzo del 2014, sobre todo en cuanto al crecimiento de las alternativas de cuidado por provincia. Actualmente se están atendiendo casi 35.000 personas menores de edad. Interviene la Licda. Adelaida Mata e indica que hay que repensar el paquete

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

de servicio que actualmente el país ofrece, y determinar cuál es la población que no estamos cubriendo e impactar en esa población. Propone definir el sistema de articulación intersectorial de la Red Nacional de Cuido de atención que se quiere con base en las experiencias e insumos disponibles. El Plan de Trabajo debe ser enfocado en una base de derechos. La Msc. Ana Josefina Güell menciona, que la Red Nacional de Cuido puede crecer un 56% para el 2015, y se está trabajando en construir las listas de espera que poseen las Gerencias Regionales y las Municipalidades y se coordinó con doña Gabriela Castro para que si realmente la demanda es tan grande como se menciona, el CEN-CINAI asuma un porcentaje de esta población. Con los Centros Privados, lo que ocurre actualmente es que se están abriendo estas alternativas con la totalidad de matrícula subsidiada por el IMAS, lo que debe de cambiar. Además comenta que para el 2015, el monto de la previsión presupuestaria no va a aumentar. ¿Hacia dónde va la Red de Cuido?, ésta debe de migrar a ser un sistema focalizado a ser un sistema universal, en donde se logre una articulación de actores sociales y en donde se verifique el cumplimiento de estándares de calidad del servicio. Por otra parte agrega que debe hacerse un análisis conjunto con CEN-CINAI, se va a construir donde sea estrictamente necesario, se debe trabajar en la parte administrativa de la Red de Cuido, rol protagónico como estrategia de combate a la pobreza, la supervisión y evaluación de los CECUDI, unificación del reglamento de operación de los CECUDI, se efectuarán estudios previos a la asignación de presupuesto para construcción de CECUDI, análisis de sostenibilidad de la Red de Cuido y tenerlo listo con una propuesta de financiamiento a finales de este año o a principios del año siguiente. La Msc. Ana Josefina Güell concluye su presentación, e indica que de acuerdo a la exposición realizada escucha propuestas de trabajo para ir articulando el Programa. Ella propone tener una sesión de trabajo de un día para realizar una propuesta metodológica de Plan de Trabajo y armonizar los diferentes planes de cada uno de los programas para trabajar en una sola línea. La Licda. Adelaida Mata Solano, propone considerar que el producto que debemos alcanzar es: ¿qué es lo que se tiene actualmente?, ¿cómo conectar lo que ya existe? y ¿qué se ocupa para que el sistema funcione adecuadamente? Señala que en su experiencia hay cuatro barreras que deben de superarse para lograr la articulación de la Red como sistema de atención al cuido y protección del niño: no hay un discurso homogéneo del programa (barrera del saber entre las instituciones y las disciplinas), existen diferentes protocolos e instrumentos (barrera en la existencia de protocolos e instrumentos a todas las modalidades de atención), no hay un sistema de información único con acceso para todas las instituciones (ausencia de sistema de indicadores nacionales organizado en un sistema de información interinstitucional) y número cuatro, la barrera de acceso de información a los usuarios(as), no tenemos un sistema nacional de información que permita a las familias conocer las intervenciones de las que sus hijos son beneficiarios ni el avancen que en términos de desarrollo van teniendo. Además sugiere definir cada una de las funciones de las instituciones según las modalidades de cuido existentes. La Msc. Ana Josefina Güell propone hacer una sesión de trabajo para hacer un plan de trabajo, revisar los documentos y directrices que ya se tienen sobre cooperación internacional y financiamiento. Por otra parte, propone hacer otra sesión de trabajo para con Eurosocal y el Banco Interamericano de Desarrollo realizar una conferencia de "Cómo hacer un Sistema de Información para Beneficiarios a partir de experiencias exitosas". Se propone seguir sesionando un jueves de cada mes, en sesiones ordinarias y extraordinarias. Revisar el Plan de Trabajo de la Comisión Técnica Interinstitucional por parte de cada una de las instituciones y hacer propuestas de modificación a la luz del taller del 18 de agosto.

ACUERDO CTI-02-07-2014:

POR TANTO,

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

007

Se acuerda por unanimidad:

1. Hacer un taller el 3 y 4 de setiembre para definir la manera de construir "Cómo hacer un Sistema Nacional de Atención a Niñas y Niños (0 a 12 años) articulado en red a partir de experiencias exitosas existentes".

a. Realizar una sesión de trabajo el 18 de agosto a las 8:00 am en las Oficinas Centrales del IMAS para definir la organización metodológica del taller.

2. Efectuar un análisis de las competencias de la Comisión Técnica Interinstitucional y de la Secretaría Técnica Red Nacional en relación con la articulación de la Red y la coordinación técnica de los Centros de Cuido y Desarrollo Infantil y analizar las competencias entre los procesos de acreditación y funcionamiento que se asignaron a la Secretaría Técnica, al CAI, PANI y MEP, para evitar duplicidades.

3. Sesionar una vez al mes, en sesiones ordinarias y extraordinarias.

ARTÍCULO QUINTO: MOCIÓN DE ORDEN PARA SUSPENDER LOS PUNTOS SIGUIENTES Y ENTRAR A CONOCER EL ARTÍCULO FINAL: PUNTOS VARIOS

La Msc. Ana Josefina Güell propone suspender la exposición de la señora Adriana Alfaro Rojas "Ley 9220, Ley de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y los alcances de la Comisión Técnica Interinstitucional", y en su lugar entrar a conocer asuntos varios de la agenda.

ACUERDO CTI-03-07-2014:

POR TANTO,

Se acuerda por unanimidad:

Modificar los puntos siguientes del orden del día y entrar a conocer el punto "asuntos varios", siendo que la exposición de la Licda. Adriana Alfaro Rojas será efectuada en la próxima sesión ordinaria en setiembre.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS.

La Msc. Ana Josefina Güell propone revisar minuciosamente el Informe final de EOROSOCIAL denominado "Manual de gestión de indicadores de calidad de los CECUDI", para tratar de buscar indicadores comunes que nos sirvan en la construcción de ese sistema de protección que se está construyendo. La Licda. Adelaida Mata propone que este documento sea valorado con los indicadores del Ministerio de educación Pública. Además la Msc. Ana Josefina Güell solicita que las instituciones revisen las tareas que se encuentran asignadas en Plan de Trabajo de la Comisión Técnica Interinstitucional 2014, ya que se están variando algunas de las funciones. La Licda. Adelaida Mata propone revisar de una vez las funciones por institución que contempla el Plan de Trabajo Anual de la Comisión Técnica Interinstitucional e indica que en el caso de la Caja Costarricense del Seguro Social se mantienen todas las funciones que contempla el documento vigente. En el caso de CEN-CINAI, la Licda. Gabriela Castro indica que mantiene todos los puntos contemplados en el Plan Anual Operativo. Además se propone incluir el trabajo con las familias y la parte comunitaria por parte de la Msc. Ana Josefina Güell. La Licda. Jalila Meza Lázaro, representante del Patronato Nacional de la Infancia, propone eliminar los inciso d) y h) y el e) ya que es igual al inciso a), de las tareas asignadas. La Licda. Natalie Obando Cordero; en representación de Alejandra Abarca quien es la representante de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, solicita se deje sin efecto el inciso e) de las funciones asignadas a su Institución en el Plan de Trabajo 2014. La Licda. Giselle Alpizar Elizondo,

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

representante del Ministerio de Educación Pública, solicita se eliminen los incisos b) y c). La Licda. Flor Umaña Fernández, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje, solicita eliminar inciso b). La Licda. Delia Miranda Fricke, del Instituto Mixto de Ayuda Social, representante del Programa de Hogares Comunitarios, solicita se elimine los incisos a), b), replantear la c) y eliminar el inciso e). Se sugiere invitar un representante del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, del Departamento de Educación Especial del Ministerio de Educación Pública, de la Dirección de Niñez y Adolescencia de la Defensoría de los Habitantes para que se integren a las discusiones de la Comisión Técnica Interinstitucional, de la Red Interinstitucional de la Niñez y la Adolescencia que lidera el INEC-UCR.

ACUERDO CTI-04-07-2014:

POR TANTO,

Se acuerda:

1. Revisar el Plan de Trabajo de la Comisión Técnica Interinstitucional 2014 y que se hagan los ajustes pertinentes de acuerdo a los objetivos de cada una de las Instituciones participantes. Este Plan será visto en la siguiente sesión ordinaria de octubre.
2. Revisar las funciones asignadas a cada una de las instituciones participantes contempladas en el Plan de Trabajo y plantear nuevas funciones en caso de ser necesario.
3. Se invitará a profesionales expertos a sesión de la Comisión Técnica Interinstitucional cuando lo ameriten temas a tratar en las sesiones de la comisión.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión al ser las 12:13 minutos.


ANA JOSEFINA GÜELL DURÁN

PRESIDENTE


DELIA MIRANDA FRICKE

SECRETARIA